



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N3-2017

“SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 18 de Enero del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N3-2017** referente a la Contratación del **“Suministro de Gases Medicinales para Diferentes Unidades”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: el Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano en representación de la Dirección de Hospitales; el Ing. Ricardo Lucio Salazar Marentes y la Arq Giovanna Rubí Espronceda Torres en representación de Hospital Metropolitano Dr. Bernardo Sepúlveda; **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asiste el *C. Javier Sauque Reyna* en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de proveedores estando presente: **PRAXAIR MÉXICO, S. de R.L. de C.V.**, representada por la *C. Jessica Patricia Zanella Gómez*.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por los licitantes participantes las cuales son las siguientes:

LICITANTE: **PRAXAIR MÉXICO, S. de R.L. de C.V.**
 DUDAS ADMINISTRATIVAS:



<p>Pregunta 1:</p>	<p>DUDAS DEL PUNTO 1.2.3 INCISO E) EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PREVIO AL SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL EFECTUARÁ LA REVISIÓN A LAS UNIDADES REQUIERENTES DEL SERVICIO, INIDCADOS EN EL NUMERAL 1.2.2 DE LAS PRESENTES BASES, VERIFICANDO QUE SE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS PARA CENTRAL DE EMERGENCIA</p> <p>DEBIDO A QUE ESTOS EQUIPOS NO SON MANIPULADOS DIRECTAMENTE POR PERSONAL DE PRAXAIR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., YA QUE SON PROPIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA PRECISAR QUE EN CASO DE QUE LA FALLA O REPARACIÓN IMPLIQUE SUSTITUCIÓN TOTAL DEL EQUIPO SE DEBERÁ FACTURAR Y ESTA SE PRESENTARÁ PARA SU PAGO EN LA UNIDAD HOSPITALARIA O ANTE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, EN EL ENTENDIDO QUE ES RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA VIGILAR QUE EL SISTEMA DE SUMINISTRO PRINCIPAL ASÍ COMO EL RESPALDO ESTÉ OPERANDO SIEMPRE EN SU NIVEL ÓPTIMO DE SERVICIO Y RESERVA, MANTENIÉNDOLAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DESLINDANDO A MI REPRESENTADA DE CUALQUIER MAL USO O NEGLIGENCIA DE ALGÚN TERCERO.</p>
<p>Respuesta:</p>	<p>SE PIDE AL LICITANTE ASEGURAR EL MÉTODO DE DIAGNÓSTICO DE FALLAS DEL EQUIPO POR PERSONAL PROPIO DE LA EMPRESA, INCLUYENDO LOS COSTOS DE REPARACIÓN Y TÉRMINOS MEDIANTE GARANTÍA DE CONTRATO.</p>
<p>Pregunta 2:</p>	<p>DUDA DEL ANEXO 13 PUNTO 11: ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS, QUE ACREDITEN QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS QUE SEÑALAN EN EL PUNTO 1.1.13 DE LAS PRESENTES BASES.</p> <p>-NOM-020-STPS-2002 "RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN Y CALDERAS FUNCIONAMIENTO": PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA INGRESAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL CUAL INDIQUEMOS QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS REALIZAREMOS LOS TRÁMITES ANTE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA INSTALACIÓN DE LOS TANQUES, TODA VEZ QUE ESTA NORME APLICA SOLAMENTE A LOS EQUIPOS QUE ESTÁN INSTALADOS Y FUNCIONANDO EN CADA UNIDAD HOSPITALARIA.</p> <p>-NMX-H-17-1977 "TANQUES CRIOGÉNICOS": ESTA NORMA YA FUE ABROGADA Y NO EXISTE ORGANISMO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, FAVOR DE INDICAR LO CONDUCENTE.</p> <p>-NMX-9809-1-NORMEX-2014: NO EXISTE ORGANISMO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA INGRESAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DAMOS APEGO Y CUMPLIMIENTO A LA MISMA.</p> <p>- NFPA 99 (INTERNACIONAL) "NORMA DE CALIDAD PARA INSTALACIÓN" PARA ESTA NORMA NO EXISTE ORGANISMO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA INGRESAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DAMOS APEGO Y CUMPLIMIENTO A LA MISMA.</p>
<p>Respuesta:</p>	<p>SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A LA NOM-020-STPS-2002, NMX-9809-1-NORMEX-2014 Y NFPA 99 (INTERNACIONAL), RESPECTO A LA NMX-H-17-1977 LA CONVOCANTE NO</p>



	LOCALIZA EVIDENCIA DE QUE HAYA SIDO DEROGADA, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN LOS MISMOS TÉRMINOS, DEBERÁ PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE DA CUMPLIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA MISMA.
Pregunta 3:	DUDA ANEXO 13 PUNTO 27: DOCUMENTOS QUE ACREDITEN ENCONTRESE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, TANTO FEDERALES COMO ESTATALES Y MUNICIPALES, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LOS SIGUIENTES: EL DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SU OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA REGLA 2.1.27 DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2016 PUBLICADA EN EL DOF EL 12 DEDICIEMBRE DE 2015, COMPROBANTE DE IMPUESTO PREDIAL DEL DOMICILIO FISCAL. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SOLICITADO EN EL PUNTO 27 DEL ANEXO 13 EN LO REFERENTE AL COMPROBANTE DEL ÚLTIMO PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITE PRESENTAR EL DOCUMENTO A NOMBRE DE PRAXAIR CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN, S. DE R.L. DE C.V., LA CUAL ES PARTE DEL GRUPO DE EMPRESAS DE PRAXAIR DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., Y TIENE LA FUNCION DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, ENTRE OTROS PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
Respuesta:	SE ACEPTA SU SOLICITUD Y SE ACLARA QUE LO CORRECTO ES REGLA 2.1.31 DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2017, COMO SE SEÑALA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
Pregunta 4:	DUDA DEL PUNTO 14.2 DAÑOS Y PERJUICIOS : EL CONTRATO O CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONCURSO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA AL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONE A LA CONVOCANTE POR LA FALTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y CUANDO ÉSTOS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ASÍ COMO EL PAGO DE DAÑOS QUE SE CAUSEN A TERCEROS EN SU PERSONA, ASÍ COMO POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LIMITAR EL MONTO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS AL VALOR DEL PRODUCTO QUE NO REÚNA LOS REQUISITOS DE CALIDAD Ó AL VALOR DEL PRODUCTO NO ENTREGADO.
RESPUESTA:	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN EL CONTRATO O CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONCURSO EL PROVEEDOR SE OBLIGA AL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONE A LA CONVOCANTE POR LA FALTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y CUANDO ÉSTOS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ASÍ COMO EL PAGO DE DAÑOS QUE SE CAUSEN A TERCEROS EN SU PERSONA, ASÍ COMO POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.
	DUDA TÉCNICA
PREGUNTA 1:	B) DUDAS DEL ANEXO 1 DE REQUERIMIENTOS: (TECNICAS).- RECIENTEMENTE SE HICIERON PRUEBAS DE UN NUEVO EQUIPO "VAPORTHERM" PARA REALIZAR TERAPIAS DE ALTO FLUJO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL, SIN EMBARGO NO SE ESTÁ CONSIDERANDO LOS CONSUMIBLES DEL EQUIPO EN LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD MÉDICA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME

5

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.

M

Handwritten signature in the bottom left corner.

Handwritten signature in the bottom center.

Handwritten signature in the bottom right area.

Handwritten signature in the bottom right corner.



	SI SERÁ NECESARIO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA.
RESPUESTA:	NO ES NECESARIO INCLUIR ESTE EQUIPO EN LA PRESENTE LICITACIÓN NI SUS CONSUMIBLES

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día 26 de Enero del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, a las 11:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

De esta manera se da por concluido el presente evento de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros No. 520 Oriente, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:18 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES.	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ.	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS.	



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ.	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES. (ÁREA USUARIA)	DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO.	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO DR. BERNARDO SEPÚLVEDA. (ÁREA USUARIA)	ING. RICARDO LUCIO SALAZAR MARENTES	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO DR. BERNARDO SEPÚLVEDA. (ÁREA USUARIA)	ARQ. GIOVANNA RUBI ESPRONCEDA TORRES	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ.	



REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS.	
--	-------------------------------------	---

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	C. JESSICA PATRICIA ZANELLA GÓMEZ	

OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	C. JAVIER SAUQUE REYNA.	

(Handwritten signatures and marks)